



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

BASES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Beca “Empleabilidad Digital”

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, MTPE), en el marco de sus competencias, viene estableciendo alianzas con organizaciones del sector privado, a fin de fortalecer y desarrollar las competencias laborales de los ciudadanos y ciudadanas del país, como respuesta al impacto de la COVID-19.

En este contexto, el MTPE suscribió un convenio con CISCO SYSTEMS PERÚ S.A. (en adelante, CISCO PERÚ) para fortalecer las competencias laborales de los/las ciudadanos/as, ofreciendo becas para cursos técnicos de formación para la capacitación laboral **en competencias digitales**.

Son en total 3000 becas las que se convocarán el presente año **y que corresponden a los siguientes cursos:** (1) Administración de Redes; (2) Programación Python; y (3) Soporte técnico de tecnologías de información.

En la presente convocatoria que forma parte de la primera etapa, se ofrecen a concurso 600 vacantes correspondientes a: 200 becas en Administración de Redes - CCNA 1; 200 becas de Programación en Python; y (3) 200 becas de Soporte técnico de tecnologías de la información a cargo de CISCO PERÚ

2. OBJETIVO DE LAS BASES

Establecer las condiciones y el procedimiento para la entrega de becas para cursos técnicos ofrecidas por CISCO PERÚ, en el marco del convenio suscrito.

3. FINALIDAD

Mejorar el perfil de empleabilidad de los ciudadanos y ciudadanas a través de los cursos técnicos en la modalidad virtual para que accedan a un empleo decente.

4. POBLACIÓN OBJETIVO

Personas de 18 años a más que hayan culminado la educación básica que cumplan con los requisitos de la convocatoria.



5. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará a nivel nacional.

6. INSTITUCIONES PRIVADAS QUE BRINDARÁN LA FORMACIÓN

La formación que se brinde a través de las becas estará a cargo de las siguientes instituciones aliadas de CISCO PERÚ:

- TECSUP
- MDT
- CETYS

7. CANTIDAD DE BECAS OFRECIDAS, DESCRIPCIÓN Y DURACIÓN

En esta primera convocatoria se ofrecerán seiscientas (600) becas que cubrirán cursos que se desarrollarán en un periodo de tres meses. Los beneficiarios deben desarrollar de manera conjunta: (i) un curso de capacitación técnica y (ii) dos cursos de competencias para la empleabilidad, conforme a lo descrito en el “Cuadro N° 1 – Becas de cursos de capacitación técnica” que presenta tres (3) opciones de cursos y en el “Cuadro N° 2 – Cursos de competencias para la empleabilidad” que consta de dos cursos obligatorios.

CUADRO N° 1: BECAS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

Cursos	# de becas	Descripción	Duración
<u>Opción 1:</u> Administración de Redes – CCNA 1	200 becas	Este curso presenta arquitecturas, modelos, protocolos y elementos de red, que son funciones necesarias para respaldar las operaciones y prioridades de las empresas, pequeños comercios y minoristas innovadores. Los beneficiarios de este curso aprenderán a crear redes de área local (LAN) sencillas y lograrán tener un conocimiento práctico de esquemas de direccionamiento IP, de seguridad de la red fundamental para realizar configuraciones básicas para routers y switches. Al finalizar el curso el beneficiario obtendrá una insignia de CISCO Networking Academy y un certificado del curso.	70 horas



<u>Opción 2:</u> Programación en Python	200 becas	En este curso, los beneficiarios aprenderán el versátil lenguaje de programación en Python, podrán resolver problemas mediante un enfoque algorítmico, comprenderán la tarea del programador en el proceso de desarrollo de software y adquirirán conocimientos sobre cómo se ejecutan los programas en los entornos informáticos. Al finalizar el curso el beneficiario obtendrá una insignia de CISCO Networking Academy y un certificado del curso.	70 horas
<u>Opción 3:</u> Soporte técnico de tecnologías de la información	200 becas	En este curso los beneficiarios aprenderán habilidades profesionales necesarias para los empleos de nivel básico en TI. Se aprenderá a instalar y configurar computadoras y dispositivos móviles, resolver sus problemas, identificar amenazas de seguridad comunes, como la suplantación de identidad (phishing) y la falsificación de identidad (spoofing) y desarrollará un pensamiento crítico. Este curso permite trabajar con las herramientas de simulación avanzadas de CISCO Networking Academy y tendrá varias prácticas de laboratorio para afinar sus habilidades de resolución de problemas. Al finalizar el curso el beneficiario obtendrá una insignia de CISCO Networking Academy y un certificado del curso.	70 horas

Adicionalmente, al contenido propio de los cursos de capacitación técnica señalados en el Cuadro N° 1, se ofrecerán cursos en competencias socioemocionales y herramientas para la búsqueda de empleo, conforme al siguiente detalle:

**CUADRO N° 2: CURSOS DE COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD**

Cursos	Número de becas	Descripción	Horas
Competencias socioemocionales	600	El curso busca motivar el desarrollo y fortalecimiento de las competencias socioemocionales ¹ en el ámbito laboral para potenciar la empleabilidad de los usuarios.	40
Herramientas de búsqueda de empleo	600	El curso permite comprender e identificar las herramientas para la búsqueda de empleo que potencien la empleabilidad en jóvenes y adultos, incluye temas como: empleabilidad en procesos de selección personal, opciones de búsqueda de empleo y elaboración del currículum vitae.	8

8. BENEFICIOS DE LA BECA

La beca cubre el costo total de los cursos de capacitación técnica que incluye el certificado emitido por CISCO Networking Academy, y de los cursos de competencias para la empleabilidad, que incluyen el certificado emitido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Solo se emitirá el certificado en caso el postulante haya aprobado los cursos mencionados en el cuadro N° 1 y N° 2.

Se habilitará, en la sede central del MTPE en Lima Metropolitana, un laboratorio con 10 computadoras con acceso a internet para que algunos postulantes que se hagan acreedores a la beca y que presenten dificultades técnicas, puedan utilizar esas instalaciones para llevar los cursos. En atención a la información provista por los postulantes, el MTPE evaluará la asignación de los espacios. El uso del laboratorio estará sujeto a las medidas establecidas por el gobierno frente al COVID-19.

¹ Competencias socioemocionales: conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes personales e interpersonales asociadas al saber ser. Estas son necesarias para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada las emociones en el contexto laboral que se evidencian a través de conductas y caracterizan las acciones y reacciones de las personas. (Lineamientos para el desarrollo y fortalecimiento de competencias para la empleabilidad, aprobados por Resolución Ministerial 017-2020-TR)



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Adicionalmente, los becarios podrán acceder a oportunidades laborales de la bolsa de trabajo Empleos Perú del MTPE o del programa "Talent Bridge" de CISCO Networking Academy.

9. REQUISITOS PARA POSTULAR A LAS BECAS

Puede participar toda persona natural que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de 18 años (DNI/CE).
- b) Contar con estudios de educación básica finalizados.
- c) Contar con DNI o carné de extranjería.
- d) Contar con conocimientos básicos en manejo de computadora, sistema operativo y navegación en internet.
- e) No haberse matriculado, en el semestre anterior a la convocatoria, en alguna institución de educación superior universitaria o no universitaria (universidad/instituto).
- f) Encontrarse en alguna de estas condiciones laborales:
 - Desempleados,
 - Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR),
 - Empleados del hogar,
 - Inactivos,
 - Independientes o
 - Empleados asalariados con una remuneración básica mensual de hasta S/. 2400 mensuales².
- g) No haber sido condenado mediante sentencia consentida y ejecutoriada por delitos dolosos.
- h) No tener vínculo laboral o contractual con el MTPE en ninguna modalidad,
- i) No tener parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con algún trabajador o prestador de servicios del MTPE.
- j) Contar con acceso a una laptop o PC con internet para llevar el curso.

Además, se asignará una cuota del 5% del total de becas para aquellas personas que cumplan con los siguientes criterios:

- a) Presenten una discapacidad física que no les impida llevar el curso. El postulante debe sustentar la discapacidad con el certificado de discapacidad emitido por los

² No incluyen gratificaciones, CTS, escolaridad y utilidades



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

centros de salud del Ministerio de Salud, EsSalud, Gobiernos Regionales, sanidades de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú o el carné de CONADIS.

- b) Personas víctimas de la violencia política 1980-2000 que se encuentren en el Registro Único de Víctimas de la Violencia (RUV).

Toda información que provea el postulante tendrá el carácter de declaración jurada. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo verifica la información a través de los mecanismos de interoperabilidad con las entidades públicas que correspondan.

10. PROCESOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS

10.1. Convocatoria y difusión

El proceso de convocatoria se realizará a través del módulo de capacitación “Capacítate para encontrar tu próximo trabajo” del portal “Empleos Perú” y su difusión será a través de los medios de comunicación del MTPE.

Las acciones de difusión tienen el objetivo de brindar información general a los ciudadanos sobre la beca, los requisitos que se deben de cumplir, las etapas de la postulación, cronograma y otros datos relevantes, permitiendo que los interesados postulen a través de un formulario virtual.

La convocatoria se iniciará de acuerdo con el cronograma establecido en las presentes bases (ver anexo I).

10.2. Inscripción y/o Postulación

Este proceso consta de tres (3) etapas que se detallan a continuación:

Etapas 1: Postulación

La inscripción se realizará de forma virtual en la sección Beca “Empleabilidad Digital” del módulo de capacitación “Capacítate para encontrar tu próximo trabajo” del portal “Empleos Perú”, conforme a los siguientes pasos:

- **Paso 1:** El postulante tendrá acceso a la información general sobre la beca y los cursos ofrecidos, los requisitos que debe cumplir, las etapas y plazos de la postulación. Podrá realizar consultas al correo



becasmtpe@trabajo.gob.pe durante el tiempo que dure la convocatoria, según el cronograma adjunto en las presentes bases (ver anexo I).

De manera opcional el postulante podrá aplicar un “Cuestionario autoinstructivo para la selección de cursos”, que le permitirá identificar qué cursos se relacionan más con sus intereses.

- **Paso 2:** El postulante registrará de manera obligatoria en una ficha virtual sus datos personales y características socioeconómicas. La información que el postulante consigne en la ficha tendrá carácter de declaración jurada.

El postulante, a través del “Formulario de postulación”, asigna el orden de su preferencia del curso a llevar: donde: 1 (uno) significa alta prioridad; 2 (dos), mediana prioridad; y 3 (tres) significa baja prioridad. Esta escala deberá ser asignada entre los tres cursos de capacitación técnica ofertados en la beca: conforme al detalle del cuadro N° 1. El MTPE considerará la selección realizada por el postulante; no obstante, la asignación de becas para cada curso se realizará conforme a la disponibilidad con la que se cuente.

Etapa 2: Evaluación

a) Recepción y evaluación de postulaciones

El Comité de Evaluación estará conformado por especialistas de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales (DGNFECCL) y es la instancia encargada de realizar el primer filtro y realizar las siguientes acciones:

1. Recibir y evaluar las fichas virtuales de postulación.
2. Seleccionar a los postulantes que hayan llenado la ficha virtual de inscripción que cumplan con todos los requisitos indicados en el numeral 9 de las presentes bases.

Los postulantes que cumplan con todos los requisitos solicitados en esta fase recibirán un correo electrónico del MTPE indicando el periodo de tiempo en el que pueden realizar el test de evaluación de competencias de aprendizaje.

**b) Test de evaluación de competencias de aprendizaje**

El test de evaluación está conformado por cuestionarios virtuales que permiten evaluar las competencias cognitivas y socioemocionales de los postulantes, comprende: (i) una evaluación que mide el razonamiento lógico matemático, pensamiento abstracto y resolución de problemas y (ii) una evaluación que identifica el perfil de competencias socioemocionales.

Etapa 3: Selección

En caso de que el número de postulantes aptos exceda el número de becas disponibles, se realizará una selección aleatoria, conforme a los siguientes pasos:

Paso 1: El Comité Evaluador elaborará una lista codificada y anónima de los postulantes aptos.

Paso 2: El Comité de Evaluador remitirá a la Dirección General de Promoción del Empleo (en adelante la DGPE) las listas codificadas y anónimas a fin de que realice el proceso de selección.

Paso 3: La DGPE realizará una selección aleatoria entre todos los postulantes aptos que cumplieron el puntaje mínimo de corte de acuerdo al test de evaluación de competencias. Para esto se hará uso de un programa cuyo código de selección aleatoria será público y transparente.

La DGPE considera los criterios que fomentan la participación de personas con discapacidad cuya condición esté debidamente sustentada con el certificado de discapacidad emitido por los centros de salud del Ministerio de Salud, EsSalud, Gobiernos Regionales, sanidades de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú o carné de CONADIS; y de los familiares de víctimas de la violencia política 1980 - 2000, registrados en el Registro Único de Víctimas (RUV); así como, mecanismos para promover la participación de mujeres. Ver cuadro N° 4.

Cuadro N° 4 – Distribución de becas

	N° de becas para personas con discapacidad y víctimas de la violencia política 1980 - 2000	Distribución regular		Totales
		N° de becas para Hombres	N° de becas para Mujeres	
Nivel Nacional	30	285	285	600

El 5% del total de las becas serán asignadas a personas con discapacidad y víctimas de la violencia política de 1980 – 2000 que hayan aprobado la evaluación de competencias cognitivas del test de evaluación de competencias de aprendizaje. Para ser acreedores de la beca, los postulantes deberán contar con un certificado de discapacidad, carné de CONADIS, y/o encontrarse en el Registro Único de Víctimas de la Violencia (RUV).

El 95% de las becas será distribuido de la siguiente manera: 50% a varones y 50% mujeres. En caso de que un postulante, acreedor de una beca, desista de aceptarla, la beca será asignada de manera aleatoria entre aquellos postulantes aptos.

Paso 4: Una vez que la DGPE ha culminado el proceso de selección aleatoria, remite los resultados de esta al Comité Evaluador para que proceda con el otorgamiento de las becas.

10.3. Otorgamiento y aceptación de becas

El Comité Evaluador comunicará a los postulantes seleccionados a través de un correo electrónico que han sido seleccionados para otorgarle la beca, adjuntando el Formato de Aceptación de Beca (ver anexo III), el cual deberán firmar y remitir al MTPE por el mismo medio, en un plazo máximo de seis (6) días calendario. De no responder en dicho plazo, se entenderá que el postulante ha declinado a la beca, perdiendo su condición de seleccionado.

La lista final de los becarios será publicada en la sección “Becas Empleabilidad Digital” del módulo de capacitación “Capacítate para encontrar tu próximo trabajo” del portal “Empleos Perú”.

10.4. Desistimiento o no aceptación de la beca.

En caso un becario desista o no confirme la aceptación de la beca, se le enviará una comunicación vía correo electrónico aceptando su desistimiento de la beca. A partir de ello el MTPE, a través del Comité de Evaluación cuenta con un plazo de hasta (2) días calendario para reasignar las becas y comunicar a nuevos becarios la asignación de la beca obtenida.

El desistir o no aceptar una beca se da cuando: (i) el postulante expresamente mediante correo electrónico dirigido al MTPE (becasmtpe@trabajo.gob.pe) comunica que desiste de aceptar la beca o (ii) cuando no firma ni remite al MTPE el “Formato de aceptación de beca” en el plazo estipulado en el cronograma (ver el Anexo I), tras haber recibido una comunicación del MTPE mediante correo electrónico que le confirma que fue acreedor de una beca.

11. EL COMITÉ EVALUADOR

11.1 Conformación:

El Comité Evaluador estará conformado por:

- Un especialista de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales.
- Dos especialistas de la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral.

Los miembros que conformarán el Comité Evaluador serán designados mediante memorándum emitido por la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales. Adicionalmente a cada miembro titular, se designará un miembro suplente.

11.2 Funciones:

- Llevar a cabo de manera transparente e imparcial los procesos de recepción, evaluación de postulaciones y otorgamiento de las becas.
- Recibir y evaluar las fichas virtuales de postulación.
- Remitir la lista de postulantes aptos a la DGPE para que proceda a seleccionar a los postulantes conforme al Paso 3 del proceso de selección.

- Otorgar las becas a los beneficiarios.
- Comunicar a los beneficiarios a través de correo electrónico el otorgamiento de la beca.
- Gestionar la publicación de la lista final de los becarios en la sección “Becas Empleabilidad Digital” del módulo de capacitación “Capacítate para encontrar tu próximo trabajo” del portal “Empleos Perú”.

12. Desarrollo de los cursos

El desarrollo de los cursos se realizará según las condiciones³ establecidas por los aliados estratégicos de CISCO PERÚ, las cuales deberán cumplirse para la aprobación de cada curso. Si los becarios no las cumplieran, el MTPE procederá conforme al numeral 13 de las presentes bases.

Una vez culminado y aprobado el curso, los becarios recibirán un certificado emitido por CISCO PERÚ y, posteriormente, un certificado con información académica que será emitido por la institución que brindó la formación.

13.1 Reserva de la beca

Es un mecanismo excepcional que se puede solicitar al MTPE, en caso de que el becario se vea impedido de llevar el curso para el que resultó beneficiado. El becario podría acceder nuevamente a una beca, siempre y cuando exista una nueva convocatoria en la que se oferte el curso que le fue adjudicado. El periodo de suspensión podrá ser variable y dependerá de cada caso. Existen dos causales de reserva de beca:

- a. **Incapacidad médica.** Es la incapacidad física o psicológica de carácter temporal que tenga el becario, producto de enfermedad o accidente, que impida el desarrollo de sus actividades habituales y académicas. Si el becario padeciera de incapacidad médica podrá tramitar la reserva de beca, para lo que deberá acreditar su condición con el certificado de incapacidad médica temporal.

³ Asistir mínimamente 70% de sesiones sincrónicas y aprobar las evaluaciones.

b. **Incapacidad por caso fortuito o fuerza mayor.** Es aquel evento extraordinario e imprevisible que sucede y que no ha sido causado por el becario. El beneficiario podrá tramitar su solicitud respectiva cuando:

- Tenga algún familiar directo (hijo, padre, madre, cónyuge o conviviente) con alguna enfermedad grave (debidamente fundamentado con un certificado médico).
- Es damnificado de un desastre natural o accidente.
- Es víctima de una acción causada por el ser humano como incendios, accidentes, u otros eventos de similar naturaleza.

En caso de solicitar la reserva de la beca debido a la causal de “Incapacidad médica” o “Incapacidad por caso fortuito o fuerza mayor”, deberá presentar un escrito simple dirigido a la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral. El MTPE, de acuerdo con las posibilidades, evaluará la inclusión de aquellas personas que sustentaron alguna incapacidad para llevar el curso, en una próxima convocatoria.

13. **Pérdida de beca**

Es la sanción impuesta por el MTPE al becario que incurra en cualquiera de las siguientes causales:

- 14.1 Haber consignado información falsa durante el proceso de selección.
- 14.2 Haber acumulado un total de inasistencias a clases equivalente al 50% del total de sesiones del curso.

La pérdida de la beca implica el impedimento de participar en convocatorias de becas posteriores convocadas por el MTPE por el periodo de un año.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

ANEXOS

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**Anexo I: Cronograma**

Etapas	Proceso	Cronograma	Responsable
Convocatoria y difusión	Convocatoria y difusión	09 de marzo del 2021	MTPE
Postulación y selección	Inscripción y llenado de fichas	Del 09 al 22 de marzo del 2021	Postulante
	Verificación de fichas	Del 23 al 24 de marzo del 2021	MTPE
	Aplicación de test	Del 25 al 28 de marzo del 2021	MTPE
	Selección	Del 29 de marzo al 30 de marzo del 2021	MTPE
Otorgamiento y aceptación de becas	Envío de comunicación y formato de aceptación de beca	31 de marzo del 2021	MTPE
	Aceptación de becas	Del 01 al 06 de abril del 2021	Postulante
	Reasignación de vacantes libres	Del 07 y 08 de abril del 2021	MTPE
	Aceptación de becas reasignadas	Del 09 al 12 de abril del 2021	MTPE
	Publicación de lista de becarios seleccionados	13 de abril del 2021	MTPE
	Registro de becarios a los cursos	Del 14 al 18 de abril del 2021	MTPE, Cisco Perú y entidades formadoras
Desarrollo de la formación	Inicio de clases	19 de abril del 2021	MTPE, Cisco Perú y entidades formadoras
	Fin de clases	16 de julio del 2021	MTPE, Cisco Perú y entidades formadoras



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Anexo II: Formulario de postulación

¡Bienvenido(a) a la convocatoria de la beca "Empleabilidad Digital"!

Para empezar, deberás responder las preguntas de este formulario, que tiene calidad de Declaración Jurada.

Al término de este formulario se te enviará un correo que confirme tu postulación.

I. Datos Generales

- Nombres y apellidos
- N° de DNI o CARNÉ DE EXTRANJERÍA
- Fecha de nacimiento (Año, Mes, Día)
- Sexo: Mujer, Hombre, Otro
- Nacionalidad (Peruana, Extranjera)
- Dirección
- Su vivienda se encuentra en: (Seleccione según corresponda)
 - Ciudad
 - Pueblo Joven
 - Urbanización
 - Conjunto Habitacional
 - Asociación de Vivienda
 - Cooperativa de Vivienda
 - Barrio o cuartel
 - Pueblo
 - Caserío
 - Anexo
 - Comunidad Indígena
 - Unidad Agropecuaria
 - Cooperativa Agraria de Producción
 - Comunidad Campesina
 - Campamento Minero
 - Asentamiento Humano
- Seleccione su lugar de residencia (Departamento)
- Seleccione su lugar de residencia (Provincia)
- Dirección de correo electrónico
- Confirmar dirección de correo electrónico
- Número de celular
- Número telefónico alternativo
- Si no logramos comunicarnos con usted indique los nombres y apellidos de un contacto adicional
- ¿Cuál es el vínculo con la persona mencionada en la pregunta anterior?
 - Mamá
 - Papá
 - Hermano(a)
 - Primo(a)
 - Esposo(a)
 - Conviviente/Pareja
 - Hijo (a)
 - Amigo (a)
- Indica el correo electrónico de su contacto adicional



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

- Indica el teléfono de su contacto adicional

II. Acerca de los cursos

Seleccione el orden de prioridad de los cursos en los cuales solicita la beca. Donde: *

Prioridad 1 es su primera opción.

	Administración de rede...	Programación en Python	Fundamentos de las Te...
Prioridad 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prioridad 2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prioridad 3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

- ¿Cuál es su principal motivación para postular al programa?
 - Conseguir un empleo
 - Mejorar mis ingresos laborales
 - Aprender nuevas habilidades
 - Complementar mis conocimientos en informática
 - Abrir mi propio negocio empresa

III. Datos Adicionales

- ¿Cuenta con computadora en casa?
 - Sí, de uso personal
 - Sí, de uso familiar
 - No
- En casa, ¿Cuenta con un espacio adecuado para realizar actividades académicas?
 - Sí
 - No
- En casa, ¿Cuenta con conexión a internet?
 - Sí, me conecto por cable de internet
 - Sí, me conecto por WIFI
 - Sí, me conecto usando mi celular como router
 - No
 - No, pero cuento con un espacio fuera de casa donde conectarse a internet
- ¿Con qué redes sociales cuenta? (Seleccione Sí o No según corresponda)
 - Facebook
 - Instagram
 - Twitter
 - LinkedIn
 - Tik Tok
 - Snapchat
 - Otras Redes Sociales



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

- ¿Eres jefe o jefa de hogar?
 - Sí
 - No

- ¿Tienes hijos o hijas de 0-5 años de edad a tu cargo?
 - No
 - Sí, un solo hijo
 - Sí, dos hijos o más

- ¿Hay personas mayores de edad que dependen económicamente de usted?
 - Sí
 - No

- Señala tu grado de instrucción
 - Sin educación formal
 - Educación primaria incompleta
 - Educación primaria completa
 - Secundaria incompleta
 - Secundaria completa
 - Educación técnica incompleta
 - Educación técnica completa
 - Educación universitaria incompleta
 - Educación universitaria completa
 - Educación universitaria completa

- Señala el grado de instrucción de su madre
 - Sin educación formal
 - Educación primaria incompleta
 - Educación primaria completa
 - Secundaria incompleta
 - Secundaria completa
 - Educación técnica incompleta
 - Educación técnica completa
 - Educación universitaria incompleta
 - Educación universitaria completa

- Señala el grado de instrucción de su padre
 - Sin educación formal
 - Educación primaria incompleta
 - Educación primaria completa
 - Secundaria incompleta
 - Secundaria completa
 - Educación técnica incompleta
 - Educación técnica completa
 - Educación universitaria incompleta
 - Educación universitaria completa

- ¿Ha tenido un primer empleo?
 - Sí. Trabajé para una empresa, negocio
 - Sí. Trabajé para el sector público
 - Sí. Trabajé de forma independiente
 - Sí. Trabajé en un negocio familiar sin recibir un pago específico.
 - No



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

- ¿Cuántos años de experiencia laboral tienes?
 - Menos de 2 años
 - De 2 a 5 años
 - De 5 a 10 años
 - Más de 10 años

- ¿A qué edad iniciaste tu primer empleo?
-

- ¿Cuál es tu condición laboral actual?
 - Trabajo para una empresa o negocio
 - Trabajo para el sector público
 - Trabajo de forma independiente
 - Trabajador(a) remunerado (a) del hogar en una vivienda particular
 - Trabajo en un negocio familiar sin recibir un pago específico.
 - No tengo un empleo, pero busqué uno en los últimos 7 días
 - No tengo un empleo y no busqué uno en los últimos 7 días

- De aquí a 12 meses ¿Cuán probable es que estés trabajando?

	1	2	3	4	5	
Nada Probable	<input type="radio"/>	Totalmente Probable				

- De aquí a 12 meses ¿Cuán probable es que tengas mejores habilidades laborales de las que tienes ahora?

	1	2	3	4	5	
Nada Probable	<input type="radio"/>	Totalmente Probable				

- De aquí a 12 meses ¿Cuán probable es que tengas mejores habilidades laborales de las que tienes ahora?

	1	2	3	4	5	
Nada Probable	<input type="radio"/>	Totalmente Probable				

- Respondiste que te encuentras desempleado ¿Cuánto tiempo lleva de Desempleado?

- Menos de 1 mes
- Entre un mes y seis meses
- Entre seis meses y un año
- Más de un año



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

- Respondiste "No tengo un empleo y no busqué uno en los últimos 7 días". ¿Por qué no buscó uno? (Seleccione el principal motivo)
 - No hay trabajo, me cansé de buscar
 - Falta de experiencia
 - Falta de conocimientos
 - Estaba estudiando
 - Estaba cuidando personas que viven en mi hogar
 - Estaba cuidando a mis hijos
 - Otras

- Pensando en tu ocupación principal (a la que dedicas más tiempo) ¿Cuánto tiempo trabajas y en qué condiciones laboras ahí?
 - Hace 6 meses o más, con contrato
 - Hace 6 meses o más, pero sin contrato
 - Menos de 6 meses, con contrato
 - Menos de 6 meses, pero sin contrato
 - Trabajo para una empresa por campaña (navideña, inventarios, temporada, etc.)

- ¿Cuál es tu actual rango de ingresos?
 - Menor a 950 soles mensuales
 - De 950 a 1199 soles mensuales
 - De 1200 a 1499 soles mensuales
 - De 1500 a 2399 soles mensuales
 - De 2400 a 2999 soles mensuales
 - De 3000 a más

- ¿Cuántas horas trabajas en la semana?
 - Menos de 35 horas, pero deseo trabajar más horas
 - Menos de 35 horas y no deseo trabajar más horas
 - Entre 35 y 48 horas
 - Más de 48 horas

IV. Datos Específicos

- ¿Tienes algún tipo de discapacidad?
 - No
 - Sí, pero no estoy registrado en CONADIS
 - Sí, tengo carnet de CONADIS o Certificado de Discapacidad

- Si marcaste Sí en la pregunta anterior, elige una de las siguientes opciones)
 - Puedo llevar el curso en cualquier computador/máquina sin necesidad de apoyo de alguna persona o software (Ej. software JAWS)
 - Puedo llevar el curso, pero requiero apoyo de una persona o un programa especial de computación (Ej. software JAWS)

- Si su respuesta fue Sí, seleccione la opción y/o opciones que correspondan
 - ¿Tiene limitaciones de forma permanente, para moverse o caminar, para usar brazos o piernas?
 - ¿Tiene limitaciones de forma permanente, para ver, aun usando anteojos?
 - ¿Tiene limitaciones de forma permanente, para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro?



- ¿Tiene limitaciones de forma permanente, para oír, aun usando audífonos?
 - ¿Tiene limitaciones de forma permanente, para entender o aprender (concentrarse y recordar)?
 - ¿Tiene limitaciones de forma permanente, para relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?
 - ¿Padece de alguna enfermedad crónica que limite de forma permanente, sus actividades diarias?
- Seleccione su tipo de discapacidad
 - Discapacidad asociada a sordoceguera
 - Discapacidad auditiva (sordera o baja audición)
 - Discapacidad física
 - Discapacidad intelectual
 - Discapacidad psicosocial o mental
 - Discapacidad múltiple
 - Discapacidad visual (ceguera o baja visión)

V. Registro Único de Víctimas de Violencia

- ¿Estás inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas de Violencia ocurrida durante el periodo de mayo de 1980 a noviembre del 2000?
 - Sí
 - No

VI. ¿Qué tan fácil te es realizar las siguientes tareas?

Para ti las siguientes actividades son....?	Muy difícil	Difícil	Ni fácil ni difícil	Fácil	Muy fácil
Copiar o mover un archivo o una carpeta					
Utilizar herramientas de copiar y pegar para duplicar o mover información dentro de un documento					
Enviar correos electrónicos (e-mails) con archivos adjuntos, por ejemplo: documentos, fotos, videos)					
Utilizar fórmulas aritméticas básicas en una hoja de cálculo (Excel)					
Conectar e instalar nuevos dispositivos, por ejemplo: modem, cámara, impresora					
Encontrar, descargar, instalar y configurar software					
Crear presentaciones electrónicas con programas (PowerPoint, Prezi, etc.) para crear presentaciones (incluyendo texto, imágenes, sonido, video o tabla)					
Transferir archivos entre computadora y otros dispositivos					
Redactar un programa informático mediante el uso de lenguaje de programación especializado					



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

- ¿Cómo te enteraste del concurso de Becas? Puedes marcar hasta tres opciones.
 - Facebook
 - LinkedIn
 - Twitter
 - Radio de alcance nacional
 - Televisión
 - Diarios
 - Plataforma “Empleos Perú” del MTPE

Lea y revise los TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES en el siguiente enlace:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1710822/Consentimiento_para_el_tratamiento.pdf.

- Marque la casilla en caso de aceptar los **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Anexo III: Formato de Aceptación de Beca

Yo _____, con DNI N°/CE _____
acepto la beca que se me otorga en el curso de _____; por lo
cual me comprometo a cumplir con las obligaciones que se establezcan hasta
su culminación.

Asimismo, declaro:

1. Haber leído y estar de acuerdo con las bases para acceder a la beca.
2. Que la información proporcionada en mi postulación es veraz y que puede ser sometida a un proceso de fiscalización posterior.
3. Conocer que estaré exonerado del costo del curso, el cual asciende a mil ochocientos soles (S/. 1 800.00).
4. Conocer las sanciones a las que puedo ser sometido en caso de incurrir en alguna falta.

Firma

Nombre completo:

N° DNI / Carné de extranjería:

Fecha y lugar: